



- Una plaza de Responsable de Negociado de Personal y Nóminas, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, mediante concurso-oposición por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Llerena, a 9 de marzo de 2015. El Alcalde, VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 27 de febrero de 2015 sobre exposición pública del Programa de Ejecución del Sector SUP-PA-01/201. (2015ED0071)

Por la Agrupación de Interés Urbanístico denominada UE-01 del SUP-PA-01/201 "Ampliación Polígono El Prado" se ha presentado la alternativa técnica del Programa de Ejecución con el contenido que se determina en el artículo 119 de la LSOTEx (Estudio de Detalle, Proyecto de Urbanización, Propuesta de Convenio Urbanístico y Proposición jurídico-económica) de la Unidad de Ejecución UE-01 del SUP-PA-01 "El Prado", lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de dicha Ley, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en las Oficinas de la Delegación Municipal de Urbanismo, sita en la calle Concordia, n.º 9.

Mérida, a 27 de febrero de 2015. La Concejala Delegada de Urbanismo, y Medio Ambiente, RAQUEL BRAVO INDIANO.